

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILENIO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. "MILIMAN" CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil catorce a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la calles Pedro Carbo No.112 entre Luís Urdaneta y Junín, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **MILENIO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. "MILIMAN"**, a saber: el señor el señor **Doctor Miguel Angel Montalvo Malo**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **NUEVE MIL (9.000)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una de ellas; el señor **Doctor Juan Byron Montalvo Malo**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una de ellas ; y la señora **Ingeniera Ivette Katherine Montalvo Arias**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietaria de **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una de ellas; por lo tanto se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10.000)** dividido en DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una de ellas .

Preside la sesión el **Doctor Miguel Angel Montalvo Malo** quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor **Doctor Juan Byron Montalvo Malo**, quien es accionista de la compañía.

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2013 de la Compañía Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN, que se han preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013.

PUNTO TRES: Aprobación del Informe del Comisario del año 2013.

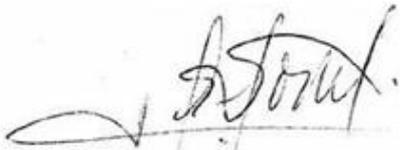
PUNTO UNO.- Aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2013 de la Compañía Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN., que se han preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 en cual se ha aplicado las Normas

Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y que después de haberlo analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la compañía **Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN** la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013, El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma nuevamente la palabra e indica que revisado el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del periodo 2013 de la compañía **Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN** y mucho mejor, después de haberlo analizado de forma exhaustiva se siente conforme del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueba en su totalidad.

PUNTO TRES: Aprobación del Informe del Comisario del año 2013, El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas una vez más toma la palabra y señala que revisado el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del periodo 2013 de la compañía **Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN** y que después de haberlo revisado a fondo se siente acorde del mismo, por lo que es su deber ponerlo también a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista aprueba en su totalidad dicho informe.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta; redactado el documento, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifica en la resolución adoptada. Tomando en consideración que dentro de la presente acta, se adjunta copias de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 debidamente firmados por el Contador y el Gerente General; Informe del Gerente General y el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013. Termina la presente Junta siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del 20 de mayo del 2013. F) Miguel Ángel Montalvo Malo, accionista-Presidente de la Junta. F) Juan Byron Montalvo Malo, accionista - Secretario de la Junta F) Ivette Katherine Montalvo Arias, accionistas.



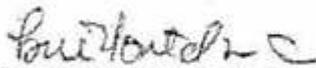
Dr. MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Dr. JUAN BYRON MONTALVO MALO

ACCIONISTA-SECRETARIO



IVETTE KATHERINE MONTALVO ARIAS

ACCIONISTA